

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22016** *PROYECTOS TECSALCO, S.L.*

Doña M.<sup>a</sup> Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 305/11, Autos: 1277/10, se ha dictado Decreto de insolvencia con fecha 3 de julio de 2012, por el que se declara a la empresa "Proyectos Tecsalco, S.L.", en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 21.441,29 euros de principal más 4288,25 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 3 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120050263-1**